

MADRID

Incógnita despejada

Ignoro si van a seguir desfilando, o no, por las columnas del diario «A. B. C.» opiniones—que en algún caso constituyen insolentes desahogos—escritas de la organización del nuevo régimen. Como que debiera concluir y no por la importancia de los pareceres, pues casi todos son oportunos desde el punto de vista de quienes los exponen, sino por la ineficacia y esterilidad de su exposición.

Hasta ahora han podido abrigarse, más o menos razonablemente, dudas acerca de los propósitos gubernativos, si quiera por los que no estamos en los secretos del Ministerio, ni en las interioridades de la labor de determinadas comisiones de la Asamblea. Con todo y con vivir en esa ignorancia, que noblemente confesamos, ya se nos alcanzaba que los conspicuos asambleístas que con tanta frecuencia se reúnen para deliberar acerca de la Constitución, o de lo que con la Constitución «sol disant» vigente ha de hacerse, no lo harían para pasar el rato hablando del tiempo, sino para retocarla, modificarla, y si el acierto acompañase al buen ánimo, incluso embellecerla; pero ahora ya no lo podemos dudar: la cosa está completa y absolutamente decidida, y ante una tal decisión debe abandonarse, por inútil, la cantilena de la intangibilidad constitucional.

Por otra parte, el general Primo de Rivera en sus últimas declaraciones dice que quiere gobernar y preparar las cosas para que se gobiernen con la opinión; y que cuando de los tres de la Asamblea y del Gobierno se haga fabricada la nueva ley fundamental, no se llevará a cabo desde luego a «La Gaceta», inyectándola al país por la yugular del diario del ministerio, que decía don Antonio Maura; sino que se solicitará la aprobación de aquélla mediante un plebiscito. De modo que después de estudiarla y prepararla la Comisión y de discutirla y aceptarla la Asamblea y el Gobierno, se pedirá sobre ella el voto de los españoles.

Por eso si este fuera adverbio?
El general Primo de Rivera no ha hablado concretamente de esto: particular pero generalizando ha dicho que aun en el caso de un apasionamiento y de un extravío de la voluntad colectiva que la lleva a por rumbos contrarios, o a abandonar el Gobierno, porque el deber no puede abandonarse.

De modo que el jefe del ministerio cree, que cuando se tiene la conciencia del bien hay que imponerlo a quienes por error, o por la captación de falsos apóstolados lo rechazan.

Pues si tal es la actitud del Marqués de Estella, dentro de la estimación de su deber y de la apreciación de las circunstancias en que se encuentra España, huelgan por completo esas batidas de pareceres de que hablamos en las primeras líneas, porque aun en el caso improbable de que fuesen aceptados por los más, no habrían de prevalecer sobre las opiniones, más exacto, sobre las decisiones de los que creen que lo que menos importa en determinados casos son las ficciones y los fetichismos idealistas y legalistas, y lo que verdaderamente interesa es que no se dificulte y menos se interrumpa el movimiento ascensional del país.

MIGUEL PEÑAFLORES.

G. B. BORSAINO
L. LAZZARO & C.
ALESSANDRIA ITALIA
SOMBREROS DIEGO RUIZ
ESTA CASA CEFRECE A V. ESTA FAMOSA MARCA MUNDIAL
Calle de María Cristina
CÓRDOBA

F. GUIJO DENTISTA
Calle Gondomar, sin número

La voz del Prelado

La necesidad de la instrucción religiosa

(CONTINUACION)

Ninguna época más apropiada para empezar la instrucción religiosa que los años alegres de la niñez, cuando el alma recibe entrada en el mundo de la razón, inquiriendo ansiosamente el porqué de todo y trata de explicarse de algún modo las variadísimas impresiones que de las cosas exteriores recibe. En la albuja del espíritu se marcan entonces con todo relieve las ideas capitales que vienen a convertirse en las piedras angulares de la primera concepción, ingenua pero firmísima, que del universo se forma el niño. Y aunque parezca más tarde que nuevas ideas han estumado por completo a las antiguas, basta muchas veces que sople un ligero viento de adversidad para que vuelvan aventadas y recobren toda su fuerza las primitivas.

Es, por otra parte, perfectamente legítimo que se dé a Dios las primicias de la inteligencia humana como débil muestra de gratitud a su bondad infinita que nos dotó de una alma inmortal y libre, capaz de conocerle y de amarle. Cuando aún no éramos más que mera posibilidad, ya Dios nos había elegido para llamar nos algún día a la existencia iniciándonos con este primer favor la larga serie de los que en el transcurso de la vida constantemente nos hace. Nada, pues más justo que, al alborar de nosotros la razón, sea a idea de Dios la primera que ilumine y haga germinar en el corazón el mismo sentimiento jubiloso y confiado con que la naturaleza entera recibe en la aurora los primeros rayos del sol naciente.

Por eso la enseñanza religiosa ha de inscribirse en el hogar mucho antes de que el niño abandone el tibio nido que sus padres le forman para empezar la vida de relación. Así lo comprenden las madres sinceramente cristianas, empleando los múltiples recursos que les sugiere su fértil cariño en enseñar a sus hijos las primeras nociones de la doctrina cristiana, y seguramente Dios recibe con suma complacencia e sencillo homenaje que le tributa un alma inocente y pura que, guiada por su madre, anda confiadamente sus primeros pasos en el mundo sobrenatural.

No cumplirían en manera alguna sus gravísimos deberes los padres que no se preocuparan de inculcar por sí mismos los rudimentos de nuestra fe a sus hijos. Es ésta una labor de tanta trascendencia que no puede delegarse en otras personas, porque pide la justicia y exige la caridad que aquellos mismos que han traído a la existencia a un nuevo ser, cuiden de que arraigue en él la gracia divina, sin la cual la vida humana carece de valor. Ellos que fueron los instrumentos de que se valió la Omnipotencia divina para producir ese nuevo hombre, deben ser también los medios de que se sirva la generosidad de Dios para que llegue a florecer en actos positivos de virtud la copiosa semilla de hábitos sobrenaturales que le fueron infundidos en el bautismo.

Vendría más tarde la obra de la escuela y de la Iglesia a continuar y perfeccionar esta primera instrucción del hogar, pero en modo alguno podrán suplir lo que es propio de los progenitores. Deben éstos tener muy en cuenta que en el orden actual de la divina Providencia en todo hombre ha de haber un doble ser: natural en uno y recibido de los padres, sobre natural el otro é infundido por Dios. Si, pues, se limitan a producir y conservar el primero desentendiéndose de este segundo mucho más noble, roban a sus propios hijos toda una vida de sublimísima calidad, cuya pérdida no puede quedar compensada con ninguna otra clase de atenciones y devociones.

Afortunadamente, la conciencia de los padres suele estar bien formada en orden a estos deberes y son raros los casos en que descuidan la instrucción religiosa de sus hijos. Procuran por el contrario, con afán exquisito, educarlos en el santo temor de Dios y en el conocimiento de su santa ley, porque, aparte de otras razones, la misma experiencia que tie-



nen de la vida les impulsa a proveer a sus hijos del vigoroso viático de una doctrina en la que encontrarán las fuerzas y los alientos necesarios para caminar por un mundo tan lleno de los obstáculos que la maldad y el egoísmo humanos acumulan por todas partes.

(Continuará).

Los combustibles líquidos

La abundancia de primeras materias minerales no estimula a nuestra química lo suficiente para perseguir la emancipación del feudo que pesa sobre muchas de nuestras industrias, siendo más sensibles que tenemos una visión clara de problemas muy complejos de la reacción. En las bases del monopolio de petróleo, se apunta entre otras tantas obligaciones de los adjudicatarios la transformación de lignitos en combustibles líquidos a la misma hora que la prensa europea detalla la acción industrial que desarrolla Alemania construyendo una potentísima fábrica para la transformación enunciada. De otra parte, se dice que hay en Madrid quien posee una patente a los indicados fines, pero que no llegará a ensayarse con los adjudicatarios del monopolio español por la enorme distancia que separa la oferta de la demanda y como ni unos ni otros pueden, en razón económica, originar un perjuicio a la masa común de la riqueza nacional, entendemos que nuestro Gobierno tendrá que intervenir entre los discordantes para que los lignitos españoles, hoy bastantes preferidos en el consumo, veagan a llenar el vacío de la falta de petróleo. Esta nueva manifestación vital no debe retardarse con informaciones técnicas a largo plazo sino que, sobre la marcha, se diga al alcance de la posibilidad de las patentes de referencias y garantías que ofrecen. No caben moratorias en cuestiones tan interesantes para el desarrollo económico de otras fuentes de nuestra actividad.

ANTONIO MIGUEL.

CHOQUE DE TRES AUTOS

Resultan varios heridos

En las inmediaciones de la Choza del Cojo chocaron dos autos, marca Citroën, con otro coche que iba en dirección contraria, conducido por el chófer José Bejarano Roldán. Los ocupantes de aquéllos, que son operarios de la fábrica del Gas, resultaron heridos, así como el chófer Bejarano.

Trasladados a Córdoba en otro vehículo que acertó a pasar por aquel lugar recibieron asistencia en la Casa de Socorro, donde se les apreciaron las siguientes lesiones:

A José Cerezo León, de 21 años, contusiones en la rodilla derecha, de carácter leve; Manuel Jiménez González, de 37 años, heridas incisas en las regiones temporal y mastoidea derecha, heridas en las regiones nasolabial, mentoniana y occipital, de pronóstico menos grave; Antonio Cabrera Montero, de 46 años, heridas contusas en la región frontal, leve; Francisco Mañán García, de 38 años, heridas en la oreja y región parietal derecha y contusión en una rodilla, leve; y José Bejarano Roldán, de 29 años, fractura de la décima costilla izquierda, de pronóstico menos grave. Una vez asistidos pasaron los heridos a sus respectivos domicilios.

HACIENDA

Pagos para el lunes:
Don Ernesto Muñoz, señor Jefe de Telégrafos, señor Habilitado de la Guardia civil, señor Administrador de Correos, y señor Administrador de Loterías: número 2 de esta capital.
El día 1.º de Marzo se abre el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, Clero y Religiosas en clausura.
El material se pagará el día 7 del mismo.

LECTURA CUARESIMAL

La irreligión de los hombres

SE TOMAN TODAS LAS LIBERTADES.—Ellos se arrojan muchas libertades que no se conceden las mujeres, ni conceden ellos mismas a las mujeres. Ellos en materia de leer, en materia de pensar, en materia de hablar, en materia de cantar, en materia de espectáculos, en materia de negocios, en todo se conceden unas libertades que no hay moral recta en el mundo que las pueda autorizar y que la moral cristiana proscriba y anatematiza.

SE ENFRASCAN EN LOS NEGOCIOS.—Si que es necesario, y a ellos regularmente les toca trabajar y negociar y ganar la vida y el pan, para que la mujer quede libre para las feñas de casa, en la que a veces trabaja tanto y más que ellos fuera. Pero de tal modo se dan a los negocios de la tierra, a los intereses humanos, a la vida mundana, que ni piensan en el cielo, ni se cuidan de su alma, ni se aplican a su perfección moral, ni aspiran a la gloria, sino que viven como el hombre no hubiera de salir jamás de esta miserable tierra.

NO FALTAN HOMBRES VERDADERAMENTE CRISTIANOS.—No, no faltan quienes hagan honor al cristianismo, y sean el decoro y la gloria de la Iglesia. Llenas están de ellos las Sagradas Ordenes religiosas; coronados están de ellos los altares de los templos; nunca faltan en ninguna parte varones dignos y santos y en medio de la sociedad ejemplares. Pero las mayorías masculinas hacen traición a su religión, hacen traición a su Dios, viven prácticamente sin religión.

REMIGIO VILARIÑO S. J.

Tribunales

Juicios para el lunes:
Sección primera.—Castro, hurto, contra Juan Urbano Reinoso y otro; defensor, señor Espina; procurador, señor Barbudo.

Castro, coacciones, contra Juan José Caballero; defensor, señor Espina; procurador, señor Torres.

Sección segunda.—Priego, hurto, contra Manuel Camecho Luque, defensor, señor Gálibert; procurador, señor León.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Hinojosa, por daños, contra Agustín Mansilla Martín, condenándolo a 2 meses y 1 día de arresto mayor.

En la del Juzgado de Córdoba, por robo, es condenado Rafael Martín Saco, a 6 años y 1 día de presidio correccional; Luis Pulido Ariza 500 pesetas de multa y entre los dos al pago de 20.000 pesetas de indemnización, y son declarados abueuelos Antonio Contreras Boyal, Manuel Ariza Higuera y Alberto Ruiz Pérez Pizarro.

La Sala segunda sentencia en la causa de Bujañanca, por lesiones, contra Juan González Jurado (a) Tres perillas, y lo condena a 1 mes y 1 día de arresto mayor y 185 pesetas de indemnización.

La Sala de lo Civil de la Audiencia de Sevilla conoció ayer en apelación de autos seguidos en el Juzgado de Castro del Río, entre doña Rosario Morales García y la Abogacía del Estado, sobre prebreza para litigar.

Informó a nombre de aquélla el señor Sánchez Plazá.

La Bética Minera S. A.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración, en cumplimiento de los artículos 55 y 57, y a los fines expuestos en los 59 y 64 de los Estatutos, ha acordado, en sesión de esta fecha convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el martes veintiocho del actual, a las diez y seis horas, en uno de los salones del Circolo de la Amistad.
Los señores accionistas, a quienes se ruega la puntual asistencia, podrán examinar el orden del día, en el domicilio social, todos los días laborales desde las diez a las trece.
Córdoba 6 de Febrero de 1928.—El Secretario, LEONARDO COLINET.

POMADA CEREO

curadricas, grietas, quemaduras, herpes, sabañones, eccemas y erupciones

Nuestro gran San Eulogio y su reciente biógrafo

La gran Abadía castellana está de enhorabuena; Silos que hace poco más de un año conseguía en Toledo dos laureles, acaba de reportar un nuevo triunfo.

El premio ofrecido por la «Editorial Voluntad» en su anunciado concurso de Vidas de Santos ha recibido sobre uno de los monjes de Silos, el P. Justo Pérez de Urbel. El campeón científico y literario ha tenido que luchar con más de treinta plumas, algunas de ellas muy bien cortadas. Con todo eso, el jurado le ha concedido el premio por unanimidad absoluta. Nuestro más sincero parabién al monje humilde, al monje poeta, al monje sabio, que con su magia de estilo y su profundo conocimiento de la antigüedad cristiana ha sabido retratarlos tan al vivo una época de la historia tan desconocida, como es entre nosotros la época mozárabe, una figura tan noble y simpática como la del gran San Eulogio, el biógrafo de nuestros mártires y su mejor apologista durante la persecución árabe.

Congratulémonos los cordobeses de poseer dentro de poco una vida digna de uno de los nuestros más ilustres compatriotas. Veamos entretanto se publica, quien es su biógrafo.
El P. Justo Pérez de Urbel, cuenta en la actualidad 32 años. Pero en tan corto tiempo que labor tan magna la suya! El es quien dirige en España la sección de Ordenes monásticas, el colaborador más asiduo de la «Revista Eclesiástica», el autor de Simblanzas Benedictinas (3 tomos), del «Plus Ultra» y de «La Ecuadrada Eleanora» volando con ellos en sus aviones a través de los aéreos espacios, sorprendiendo sus emociones, haciéndoles ver lo que ellos no ven, la historia y la poesía de los parajes recorridos. Con razón ha sido llamado el cantor de esos dos vuelos, gloria de la aviación española. Canta en prosa y canta en verso, y va a ser una sorpresa el día próximo en que sus poesías estén en manos de todos. Son poesías de místico y exquisito sabor, «una mística moderna que se despegas de los procedimientos ordinarios, al decir de José del Río.

El campeón de «Voluntad» colabora en el Boletín de la R. A. de la Historia lo mismo que en Bulletin hispanofilo y en el Anuario holandés de Filosofía, traduce libros tan famosos como «Por la Inquietud a Dios» de Verkeade, o el «Conocimiento místico de Dios» de Loulsmen, entra en el campo de la arqueología y nos describe el incomparable claustro Silense (en prensa), va a los periódicos y les regala con sus crónicas y lleva al «A. B. C.» el «Ciprés», el esbelto ciprés de su claustro, su maestro al par que su consuelo; sube a los púlpitos y el auditorio se queda cogido de sus labios que destilan oro fino como se decía del Cristo mismo.

Pero el P. Justo es sencillo y bueno como un niño. Por eso no se desdía en contar historietas a los niños escribiendo para la «Revista Eclesiástica» sus «Amenidades catequísticas», tan sabrosas por el culto c'ero hispano.
Es una vida de 32 años llenos, llenos de méritos literarios, de literatura sana, madura y amena. Ha sabido realizar la divisa de monje: «Ora et labora». No nos sorprende su triunfo. Lo contrario sí nos hubiera sorprendido.

G. P. P.

Hoja del Calendario

Día 26 San Victor, Evitar los gastos superfluos.

UN MINUTO DE FILOSOFIA POR EL PADRE VILARIÑO. Se empieza ser malo por debilidad, se sigue siendo malo por amor propio y no se acaba de ser malo por vicio.

JUBILEO CIRCULAR.—Día 25 al 29 en San Pedro.

INSTRUCCIÓN DEL MAESTRO.—Que aprendamos a amar a nuestros amigos conforme al precepto evangélico.
Puede visitarse diariamente al Santísimo en las Esclavas.
En cuarta plana se publica el detalle de los cultos.

La crítica y Blasco Ibáñez

¿AHORA SALIMOS CON ESA? Porque algunos periódicos españoles pusieron los justos y obligados reparos a la obra de Blasco Ibáñez y por un literato como Valle Inclán se permitió decir que no lo había leído nunca, porque una vez comenzó a leer una novela suya y tuvo que dejarla a la mitad, porque se aburría, el conocido corro armó la trifulca que nuestros lectores conocen.

¿Cómo pusieron al autor del artículo publicado en «La Gaceta del Norte» a raíz de la muerte de Blasco Ibáñez?... ¿Que cosas le dijeron al crítico literario de «El Debate»!

Realmente en España no se podía vivir. Aquí solo podemos respirar los «trogoditas». ¡Qué diferencia, en cambio, en el extranjero! ¡Qué homenaje de universal alabanza y qué contraste con la «carril intranquilidad» de los «reaccionarios» españoles!

Pero he aquí que tras la bulla y el estrépito de aquellos días parece Gaceta e ideas como «El Sol», tan dado a maravillarse de cuanto acontece de fronteras allá, y después de hacer un estudio de «Prensa comparada», hace este edificante resumen de lo que se ha opinado de la obra de Blasco Ibáñez en los periódicos de todo el mundo. Dice así:

«Hay en Blasco Ibáñez genial y el adocenado, el noble y el charlatán, el bueno y el malo, el patriota y el calumniador de su patria, el escritor irresistible y el amanuense soporífero, el grande por anticlerical empedernido y el pequeño por no comprender la religión; aquí cuyas mejores obras son las de asuntos valencianos; el otro, que llegó al pináculo con las de temas españoles, y el tercero, que sé o fué grande con las cosmopolitas; sin contar un cuartito, cuya grandeza no consistió en la pluma, tosca o destemplada, sino en la vida misma, en la acción, y pasando por alto aquel otro Blasco Ibáñez que en toda su vida no hizo nada bueno... nada más que morir. Se los franceses (y tampoco a todos) les caía en gracia por meridional y por francófilo. A los alemanes les gustaba lo primero, pero no lo segundo. Los ingleses han dicho que las obras de Blasco no pasarán a la Historia, porque les repugnaba lo que en ellas había de excesivo en una y otra cosa, en su meridionalismo y en su francofilia. De los juicios emitidos en España no creo necesario hablar. Lo cierto es que el conjunto de lo que el mundo ha dicho de Blasco no sugiere a Blasco, si o que sugiere a un monstruo. Quien se propusiese juntar todos esos juicios y sacar de ellos una fórmula coherente estaría en inminente peligro de perder el ruy.»

Ha sido utilísima la referencia, por que leídos los «órganos de opinión» de Madrid encargados del estrépito, parecía que la unanimidad en la alabanza y en el pasmo era universal, y

TERCER ANIVERSARIO
¡Apilados de mí! ¡Apilados de mí! Siquiera vosotros los que fuisteis mis amigos.—Job. Cap. 18 y 21.
Con esta plegaria que es pa abra de Dios se os invita a imporar la Divina Clemencia en favor del alma de la señora
D.ª MARÍA DE LA CONCEPCIÓN HERRERO Y MARTOS
A los 33 años de edad falleció en Villanueva de Córdoba
El día 28 de Febrero de 1925, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P. A.
Las misas que se digan en la Iglesia Parroquial de Villanueva de Córdoba, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.
Su viudo, don José Cámara Herrero; hermanos, tíos y demás familia, suplican y agradecerán a sus amigos la asistencia así como que la tengan presente en sus oraciones.

quiso «cuatro tristes aserietares capisoles» habían desentonado.

Ahora se ve que estaban tan entorpecidos de eso como de la desaparición de las niñas de la calle de Hilarion Enava.

No seletan ni una vez esquelera. Y es que creen que todo el mundo son cuatro amigos de la Puerta del Sol.

MONTILLA

BAUTIZO

En la tarde del día 23 de los corrientes recibió el santo bautismo, en la parroquia de San Francisco Solano, una preciosa niña hija de nuestros buenos amigos don Frídido Saes Esteche, oficial de Correos en esta localidad, y de doña Dolores García Villalba.

Administró el sacramento D. Amador Rodríguez Velarde, coadjutor, que le impuso los nombres de María de los Dolores, Benigna, Antonia.

Fueron padrinos de la nueva cristiana su abuela paterna doña Anelema Esteche Bezares y su tío don Manuel García Villalba.

Numerosa concurrencia asistió a la ceremonia religiosa, pasando después al domicilio de los padres, donde fuimos espléndidamente obsequiados.

Nuestra sincera enhorabuena.

AMADOR

Real Córdoba Automovilista Club

AVISO

Se recuerda a los señores propietarios de automóviles que no tengan en su poder la Patente de Circulación del semestre actual, a pesar de estar ésta al cobro en las respectivas oficinas de recaudación, la necesidad en que se hallan de obtenerla antes de fin de mes, pues no obstante tener que pagar el 20 por 100 de recargo, a partir del 1.º de Marzo incurrirán, además en la multa gubernativa correspondiente, a cuyo efecto se han concedido atribuciones a todos los agentes de la autoridad, para que dichas multas sean hechas efectivas en el acto de ser sorprendidos sin el proveído de las dichas Patentes.

Los automovilistas que tengan sus coches dados de alta recientemente, están exentos de esta responsabilidad, mientras las Patentes no estén puestas al cobro, extremo que podrá comprobarse en cualquier momento.

—El Secretario, FRANCISCO QUESADA.

Donde van los quintos

Ordenada la concentración de los individuos del grupo de servicio ordinario del recambio de 1927, para el próximo mes, he aquí la distribución de los que se destinan a esta región y los de la caja de Córdoba, que van a otros sitios:

A LA SEGUNDA REGION

Caja de Córdoba.—Al Regimiento Granada, 6; al de Alava, 264; al Depósito de Recría y Doma de Ecija, 88; Tercer Regimiento ligero de Artillería, 54; al de Costa, núm. 1, 7; al 2.º Comandancia de Intendencia, 11; a Sanidad Militar, 7. Total, 463

Caja de Lucena.—Al Regimiento de la Reina, 155; al de Borbón, 68; al de Granada, 6; a lanceros de Sagunto, 38; a la Yeguada Militar de Jerez, 40; al Cuarto Regimiento ligero, 47; al Regimiento de Costa, 7; al Tercero de Zapadores, 15; a Intendencia, 11, y a Sanidad, 7. Total, 394.

Caja de Montoro.—Al regimiento de Borbón, 115; al de Granada, 37; al regimiento de Lanceros de Villavieja, 16; al Depósito de Recría y Doma de Ecija, 34; al Tercer regimiento de Artillería ligero, 18; al 4.º ligero, 12; Regimiento de Costa, 7; 3.º de Zapadores, 15; Segunda Comandancia de Intendencia, 10, y Sanidad Militar, 3.—Total, 267.

A LA 1.ª, 3.ª y 5.ª REGIONES Y CANARIAS

Caja de Córdoba.—Regimiento Radiotelegrafía y automovilismo, 8; segundo regimiento de Ferrocarriles, 7; Establecimiento Industrial, 2; Aviación, 12; Quinto regimiento ligero, 24; Aerostación 2; Regimiento infantería Las Palmas, 16; Telégrafos, grupo de Canarias, 3.

A MELILLA Y RIF

Al batallón cazadores de Atries, núm. 16, 62; al regimiento de Alcántara, 1; a Artillería de Montaña, 1; de Posición, 1; Montaña del Rif, 2; Posición, 1; Legión de Radiotelegrafistas, 1; Zapadores, 5; Telégrafistas de Melilla, 2; Ferrocarriles, 1; Pontoneros, 1; Comandancia de Intendencia, 3 y Sanidad, 3. Total, 84.

A CEUTA, TETUÁN Y LARACHE

Cazadores Alcántara P. M. y escuadrones de Ceuta, 1; Artillería ligera, 1; de Montaña, 3; Costa y posición, 2; Ingenieros zapadores, 5; Telégrafos, 4; Ferrocarriles, 1; Pontoneros, 1; Regimiento Telégrafos y Automovilismo, 1; Comandancia de Intendencia, 5;

Id. Sanidad, 9; Batallón Cazadores Africa núm. 11, 13; Idem núm. 12, 65; Yeguada y Depósito de ganado, 2; Artillería de Montaña, 2; Id. de Posición, 1.

En números sucesivos publicaremos los de las Cajas de Lucena y Montoro.

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil el coronel del regimiento de la Reina don Ignacio Auñón, el coronel de la benemérita don Antonio Ruiz Jiménez, el comandante jefe del Semaén don Benito Canella, el Presidente de la Audiencia don Fernando Badía, el Presidente de la Diputación don Antonio Castilla, el Presidente de la Confederación Gremial Cordobesa don José Carrillo Pérez, el alcalde de Lucena don Antonio Vibera, el jefe de la Sección Administrativa don Vicente Nribo, el Ingeniero Industrial don Dionisio Alonso, el alcalde y el secretario del Ayuntamiento de Cabra, una comisión de Damas Católicas, don Demetrio Carvajal Arrieta, don Angel Sisternes Moreno y el alcalde de Peñarroya Pablosuevo don Eladio León y el diputado provincial don José Degado.

Se ha ordenado el traslado de los presos Juan Alcaraz, Francisco Gallot y Manuel Castro Aguayo, de Posadas a esta capital, y Juan Antonio de la Rosa Arjona y María de la Gloria Luna López, de Lucena a Málaga.

A propósito de ayunos

PARVEDAD Y COLACIÓN DE AYUNO

Por lo que toca a la «cantidad» en la colación y el desayuno, no hay que andar escrupulizando porque ahora se permita hacer uso de la grasa y tomar huevos y lácteos.

A nadie se deben negar dos onzas, o con leve motivo alguna más, en el desayuno o parvedad de la mañana, y las ocho o diez onzas de la noche, porque en dichas refecciones con los manjares antes permitidos se usen también en adelanto huevos y lácteos en virtud de la presente Bula.

Pues, por una parte, la norma que fija dichas cantidades no se ha de entender matemáticamente; y, por otra, no está solo formulada por los doctores para regiones como la nuestra, donde la colación es compuesta por lo común de pan, frutas, verduras, legumbres y sus derivados, sino también para otros puntos de la cristiandad y para la misma Roma, donde se usen para las colaciones no solo pececillos («pisculi»), que decían los antiguos moralistas, sino toda clase de pescado.

Ahora bien: lo que se autoriza en el pescado, empleado «ex arquo» en la colación con los demás alimentos de pan, legumbres, frutas, etc., bien se puede aplicar a los lácteos y huevos. Tanto más, cuanto el espíritu del nuevo Indulto es evidentemente de benigna suavidad para facilitar el cumplimiento de los preceptos del ayuno.

La restricción que ponen algunos AA. como Lehrkaht y Noldin se refiere al «uso exclusivo» de huevos y lácteos en la cantidad total permitida generalmente para la parvedad y colación de ayuno. En tal hipótesis de «uso exclusivo» (que no suele darse frecuentemente en la práctica) claro está que habría de disminuirse un tanto la proporción.

P. MIGUEL MOSTAZA S. J.

Fuente Obejuna

EE CARNAVAL

Del carnaval de este año tenemos que hablar menos que el del año pasado. Estudiantinas ninguna, máscaras algunas de buen gusto, las restantes de gusto pésimo.

Las murgas han sido prohibidas por dedicarse algunas a hablar mal del prójimo.

Aplaudimos la prohibición pues no hay derecho a meterse en ajenas vidas, cada uno la vemos nuestro arroyo y dejemos el del vecino.

En nuestra iglesia parroquial ha estado expuesta S. D. M. en desagravio a Jesús Sacramentado.—SAMOT AREVIR.

F.co Fernández Murcia

ABOGADO

PROCURADOR EN EJERCICIO AGENTE DE NEGOCIOS Y HABILITADO Carbonell y Morand, 8.—Córdoba

La persecución religiosa en México

¿Empezará a imponerse el buen sentido?

Reiteradamente nos hemos ocupado de la persecución de que son objeto los católicos mejicanos, expresando lo inexcusable que juzgamos la pasividad de las demás potencias.

Esa conjura del silencio, como gráficamente la ha calificado el Papa, parece que empieza a ser quebrantada por un diputado canadiense que pide a su Gobierno la ruptura de relaciones con la República mejicana en protesta de tan bárbara persecución.

Es inexplicable que la Sociedad de Naciones no haya pronunciado una palabra de reproche por los sucesos que comentamos.

Cual si actuara en otro planeta, mientras pretende, a todo trance, solucionar pacíficamente los conflictos internacionales y trabaja con tenacidad digna de todo encomio para que la guerra sea declarada ilegal, «no se enter» de cuanto ocurre en México, y el mundo católico contempla asombrado cómo este pueblo escribe una página en la historia contemporánea, bastante para llenar de ignominia la época presente.

Y el baldón abarcará a todos los pueblos, a todos los Gobiernos, porque si las autoridades mejicanas son causa positiva de los vejámenes de tantos millones de católicos, las autoridades de las demás naciones que, ni siquiera protestan, son también causa de tanto atropello, aunque negativamente, por dejar incumplido el precepto natural que nos obliga a impedir, en cuanto de nosotros depende, el daño injusto que se infiere a nuestros semejantes.

La conducta de los gobiernos conjurados en silencio tan contra naturaleza tiene, sino justificación, algún atenuante: el anhelo de conservar buenas relaciones con México. Pero lo que irrita a toda conciencia medianamente honrada, es el proceder de los liberales, mejor diremos, de los que se atribuyen la representación de la libertad, cuyo silencio, cuando no aplauso acusan desafecto ineficaz.

¿Dónde están los defensores de los Derechos del Hombre?

Recordemos que cuando Ferrer fué condenado y ejecutado por inductor al regicidio frustrado en la persona de nuestro Monarca, pusieron el grito en el cielo, alegando que, con semejante proceder, el Gobierno español cobibia la libertad de conciencia, siendo así que el fundador de la Escuela Moderna, con el asesinato del Rey de España, pretendía establecer la república en nuestra Patria, a base de la revolución.

¿Quién no recuerda los ineficaces denuestos con que, en aquella ocasión, se intentó manchar a la nación española?

Y lo más grave de aquel episodio desagradable fué que la protesta extranjera, más que una voz era un eco de los gritos extintores que contra la Madre Patria profirían nuestros filantes liberales, que se rasgaron, escandalizados, sus vestiduras en mil pedazos ante el cadáver de Ferrer símbolo, según ellos, de la libertad ultrajada.

Las víctimas inocentes del despotismo mejicano ni inducen al asesinato, ni desean la revolución, ni la borran contra la patria; solo quieren dar testimonio de su fé católica; y mas por lo visto son hombres, ya que no arrancan protestas de nuestros liberales.

Un periódico de la Corte abrió una encuesta acerca del porvenir del liberalismo español. No es para contentarla la «enjundia» de algunas contestaciones, sobre todo las que pretenden la unión de socialistas y liberales, sin advertir que re-presentan sistemas doctrinalmente antagónicos.

Nosotros aconsejaríamos al periódico aludido o a otro de su categoría, una encuesta para conocer qué opinan los liberales españoles de los sucesos religiosos de México. Sería curiosísimo.

El hecho es, y conviene conste claramente, que los llamados defensores de los derechos del hombre no han protestado del vejamen que sufre en México la libertad religiosa y de los atropellos de que son víctimas los católicos de aquella nación.

Si prospera la iniciativa del diputado canadiense Carlos Martí, empezará a imponerse el buen sentido.

ELIAS OLMOS.

De Sociedad

Mañana son los días de don Alejandro Muñoz Rivera, López Rufa, Morero Canete.

El lunes, San Baldomero, serán los días de la señora Cañeta viuda de Castiño, León, López y Castellán y de don Leandro Escudero.

Llegó de Montilla don Angel Sisternes Moreno.

Pasaron el Carnaval en Peñarroya, don Nicasio Sánchez Mohedano, secretario del Juzgado de Fuente Palmera; don Antonio Solano Sánchez y señora, señorita Isabel Muñoz Romero, hija de nuestro corresponsal en el citado pueblo don Miguel Muñoz Fernández.

En Jerez guarda cama, enfermo de algún cuidado, el distinguido joven don José López de Carrizosa y Martel, marqués del Mérito.

Llegó de Fuente Obejuna, don Fernando Pineda de las Infantas y Pérez Boza.

Se encuentra en Jerez el exministro de la Gobernación, Duque de Almodóvar del Valle.

En Montoro ha fallecido hoy don Juan de D. Aguayo Bernuy, piloto de aviación militar, que gozaba de innumerables simpatías así como su estimada familia.

A su desconsolada esposa, hermanos y demás familia enviamos nuestros pésame más sentido.

NOTICIAS

FARMACIAS

Las de guardia el próximo domingo 26 del actual, son:

Don José de la Linde Torres, Gran Capitán 26; don Manuel Pineda Sánchez, Maese Luis 28; don José Caballero Cabrera, Conde Cárdenas 21; don Angel Rodríguez Sánchez, Alfaro 71.

MULTAS

El gobernador ha impuesto la multa de 100 pesetas al chófer Rafael Torres Rodán, que se permitió ciertas libertades con una joven en la calle de Jesús María, y 25 pesetas a otro individuo, que pretextando estar enfermo, se hizo conducir a la Casa de Socorro, no siendo cierto que padeciera dolencia alguna.

REUNION

Para organizar la Federación de Colegios del Secretariado de Andalucía y Extremadura, se celebrará mañana domingo 26 una reunión en el Ayuntamiento.

CUANDO USTED QUIERA

Comprar artículos buenos y nuevos en ventajosas condiciones visite el acreditado establecimiento de Pasamanería, Gaantería y Novedades LA SEVILLANA, Conde de Cárdenas, 24, y quedará convencido tanto por la profusión e gustos y estilos diferentes cuanto por la economía de sus precios en artículos de nueva caudal, aspectos ambos que hicieron de esta casa la única en modalidad y gusto de suprema distinción.

MINUCIAS

Han sido detenidos Antonio Elías Doncel, por amenazar a Francisca Gallardo Arnalillo; Francisco Sierra Aguilar y Rafael Ordóñez Santos, por negarse a pagar 2 pesetas que hicieron de gasto en una taberna; Antonio Martínez Bianco y Antonio Jiménez Felguera, por inmoraes; Amador Bueno García (a) Bueno, por burlarse de los guardias de Seguridad; el chófer Manuel Cabanillas Sánchez, denuncia a Antonio Tenillado García y Mariano Pérez Carrascosa, por negarse a abonar 24 pesetas, importe de un servicio de auto.

Los mejores Cafés

TUESTE DIARIO

Puede adquirirse con SEGURIDAD ABSOLUTA de que compra la clase que prefiere por el mínimo precio: desde 5'50 hasta 9'90 pesetas kilo. Almacén de Coloniales.—Avenida de Cervantes, 24.—Tel.º 610.

VALENTIN GARCIA DEL CAMPO CORDOBA

EL TIEMPO

El pluviómetro ha registrado 1'40 milímetros de la lluvia en las últimas 24 horas. Temperatura máxima al sol, 25'80; a la sombra, 18'60; mínima, 8'40. Barómetro, 749'40 Higrómetro, 95.

ABOGADO

Ayer apareció flotando sobre las aguas en el río Guadalquivir próximo a la estación de Valchillón, el ca-

dáver de un hombre que no ha sido identificado.

SALUSIANOS

Los siete domingos a San José se celebrarán mañana en la Misa de ocho, a intención de doña Carmen Alvarez de Mollaja.

LEONADO DE GRAVEDAD

Rafael Navarro Diaz, de 16 años, ha sido asistido en la Casa de Socorro. Los facultativos de dicho centro béréfico lo apreciaron fractura de la clavícula derecha. Dicha lesión, que es de carácter grave, manifestó Rafael habérsela causado en la vía de Sevilla.

LA CIRCULACION DE CARRUAJES

Personas en ello interesadas se quejan de lo ocurrido este Carnaval con los coches al terminar el paseo. Parece que se obliga a todos a que de la Victoria se dirijan al Gran Capitán.

Nuestros comunicantes se quejan de que el martes perdieron unos amigos suyos el rápido por ser imposible a su carruaje dirigirse rápidamente a la estación desde la Victoria y añaden:

No somos partidarios de pasear por el Gran Capitán, sino de retirarnos por el Campo de la Merced.

Crean que debe velarse por el peatón, por los derechos del viandante, pero que no debe taponarse el Gran Capitán.

Ignoramos las órdenes que haya sobre esto, pero entendemos que por las calles de la Huerta del Rey y Puerta de Hierro, por la Ronda y Avenida de Canalejas al Campo de la Merced se debe dejar en libertad a quien quiera retirarse terminado el paseo.

También creemos que a toda costa debe evitarse que algunos conviertan en autódromo el Gran Capitán. Esto es un paseo para pasear, no para volar con perjuicio del público.

Las personas sensatas aplaudieron en este sentido a unos guardias municipales que con riesgo de su vida impidieron en la rotonda esas carreras de dos vehículos el pasado martes.

EN HONOR A LA VERDAD

Debemos reconocer que en Córdoba existe una casa especializada como verdadero centro de Novedades donde cada comprador encuentra siempre de lo que no hay en ninguna otra y en calidades y precios tan ventajosos que hacen de LA SEVILLANA una casa que saliendo del marco comercial de la plaza, es sencillamente de las mejores de España.

Visítela y comprobará a exactitud de lo dicho en honor a la verdad.

UNA BODA

Ayer tarde, en la Iglesia del Sagrario de la S. I. C. con rajoron matrimonio la gentil señorita Julia Torres Jiménez y el joven agente del Cuerpo de Vigilancia don Luis Lara Vargas.

Autorizó el Sacramento el párroco de dicha iglesia señor Mateo Naz y fueron padrinos el industrial don Faustino Rubio Navarro y su esposa doña Constanza Vargas Sánchez. Como testigos actuaron don Julio Jiménez, don Manuel Ruiz Garrido, don Manuel Eutrenas y nuestro compañero don José Aguilar López.

Los invitados fueron obsequiados espléndidamente en el domicilio de los padres de la contrayente.

Los nuevos esposos, a los que enviamos nuestro más cumplido parabién, marcharon a Sevilla, y desde esta capital se dirigirán Madrid y Lugo, en cuyo último punto fijarán su residencia.

ASISTIDA

En la Casa de Socorro ha sido asistida Antonia Muñoz Blanca, de 39 años, que presentaba una extensa herida en la cabeza, cuya lesión le produjo su esposo que tiene perturbadas sus facultades mentales.

SEGUROS CONTRA EL ROBO

Pídanse condiciones a «Plus Ultra» Agente General en Córdoba: Juan Ferrer, calle Concepción, 20.

MILITARES

Se ha concedido la cruz de San Hermenegildo al teniente (E. R.) del Regimiento de la Reina don Enrique Romero Rodríguez.

Serpentinas Alegría

Es la mejor. Inofensiva suave, desfilia perfectamente sin romperse. Exija esta marca en paquetes de 25. Pida muestra gratis y se convencerá. Confetti unicolor, de papel especial en discos limpios y sin retal, sacos de 10 kilos corridos garantizados.

Casa POZO, Reloj, 1.—Teléfono, 100

ANEMIA

Se combate rápidamente fomentando el apetito y renovando la sangre extenuada con el supremo vigorizador

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

EL METRO Y SUS REBAJAS DE PRECIOS

Es de tal importancia las rebajas de precios en los tejidos y artículos de invierno que en EL METRO y sus tres Sucursales se han hecho, que los infinitos clientes que acuden de los pueblos de la provincia, se muestran satisfechos y hasta nos aseguran, que en las diferencias notan se economizan el importe del billete del ferrocarril o de los autos.

Nuestro surtido en Gabanes, Pellizas, Impermeables y cortes de trage no tiene igual en esta época de frío y otros comprobado.

Garantías es muy interesante las partidas de retazos que por la mucha venta, se hacen baratísimos y que se realizan por menos de su valor.

PRECIO FIJO VERDAD, todos saben comprar con nuestro sistema.

CASA CENTRAL | SUCURSALES. | San Agustín, 30
Mármol de Salmos, 2 | Deanes, 29 y 31
| Concepción, 30

LA PALMA

(NOMBRE REGISTRADO)

Antanto de la Torre Venaldá

JESÚS MARÍA, 1. --- CORDOBA

VINOS

BENAVIDES BURGOS

Nico ás Guirao

Gondomar, 10

La casa que presenta mayor surtido.
Los mejores artículos a los precios más económicos.

Telegrafo y Telefono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta
Madrid.-Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotización facilitada por el Banco Central.

Deuda interior 4 por 100	71'75
Deuda exterior 4 por 100	00'00
Deuda Amortizable 5 por 100	93'75
1920	
Deuda Amortizable 5 por 100	92'90
1917	92'90
Banco de España	000'00
Banco Central	165'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	218'00
Compañía anónima Mengemor	000'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	92'00
Cédulas hipotecarias 5 por 100	195'00
Cédulas hipotecarias 6 por 100	110'50
Francos	23'35
Lirras	28'86
Dólares	59'05
Liras	00'00

POLITICA

"La Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:
Modificando los artículos 89 y 341 de las vigentes ordenanzas de Aduanas.

La primera marca sanciones y establece multas idénticas para los consignatarios que no declaren quienes son los verdaderos dueños o destinatarios de las mercancías que se destinan al interior y a evitar la simulación de origen.

Tiene esta disposición a evitar la competencia ilícita en el interior por industriales extranjeros.

Disponiendo el establecimiento del museo social en el Instituto del Trabajo.

Nombrando para que representen a España en la Conferencia internacional de emigración e inmigración que se celebrará en la Habana, a los señores Gil Casares, Francisco Bernuy, Domingo Barcha, López O. Ivan, Núñez Tomás y otros.

Reglas para las patentes de automóviles.

Los denunciadores de transgresiones cobrarán la tercera parte de la multa.

Esta disposición comenzará a regir en primero de Marzo.

El Rey

El lunes marchará el Rey a Toledo. El domingo siguiente irá a San Sebastián y de allí a Barceos.

Ponte

Don Galeo Ponte almorzó hoy con Ortega Morejón.

Callejo

El ministro de Instrucción ha sido visitado por una comisión de la Sociedad Francisco Vitoria, al frente de la que iban el señor Yanguas, Fernández Medina y Canseco, los cuales dieron cuenta de los acuerdos últimamente adoptados.

Entre ellos figuran dar un ciclo de conferencias con motivo del centenario del teólogo Ibañez.

La Asociación tendrá albergue en el Palacio del Hielo.

EL SEÑOR

D. Juan de Dios Aguayo Bernuy

Piloto de Aviación Militar

Entregó su alma a Dios el día 25 de Febrero de 1928, en la Ciudad de Montoro, a los 35 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de su S. S.

R. I. P. A.

Se descomponía viuda, doña Aurora del Valle Ampudia; sus hermanas, María Francisca, Pepe, Mariana y María de Carmen; sus hermanos políticos; madre política, doña Juana Ampudia, viuda del Valle; su tía, doña Dolores Agayo, viuda de Porras; tí políticos, doña Asunción del Vall, viuda del Villar; primos políticos y de más familia, ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver el día 26 del corriente, a las diez de la mañana, por lo que le quedarán eternamente agradecidos.
No se reparten esquelas.

Por los ministerios

Visitaron al ministro de Fomento una comisión de delineantes, que le hicieron diferentes peticiones, relacionadas con la convocatoria anunciada para ingreso en el cuerpo.

Al ministro del Trabajo lo visitó el exsindato don Emilio Junoy.

El general Martínez Anido recibió hoy las visitas de los alcaldes de Las Palmas y Avila y al Gobernador civil de León.

Radiodifusión

"El Debate" publica un artículo a propósito del proyecto de monopolio que la junta de radiodifusión ha presentado al Gobierno.

Se declara francamente contrario al monopolio que para Unión Radio pretende dicha junta.

Inauguración

En el domicilio de don Guillermo Benito Rolland se reunirán hoy sábado los ex senadores y ex diputados conservadores que promovieron hace tiempo una suscripción pública para recaudar fondos que se destinarán a la construcción de un mausoleo que perpetúe la memoria del ilustre estadista don Eduardo Dato.

Según nuestras noticias entre los acuerdos que se adoptarán en la reunión figurará el de que el día siete del próximo mes de Marzo tenga lugar en el Panteón de Hombres Ilustres la ceremonia de la bendición del aludido mausoleo.

Homenaje

A las cinco de la tarde en la Facultad de San Carlos se celebrará un homenaje al doctor Marañón.

Mineros

Aumenta la crisis minera en Cartagena.

Conferencia

Málaga.—En la Sociedad Filarmónica ha dado una conferencia Golcocha.

El futuro régimen

Jorge Silvela

Continúa «A B C» publicando la encuesta sobre el futuro régimen. Concurre a ella hoy don Jorge Silvela, que se declara partidario de la constitución del 76 ligeramente modificada.

Es partidario de un régimen bicameral.

Ellas Tormos

Don Elias Tormos condena el antiguo régimen. Aboga por el sufragio proporcional. Los sindicatos de los gremios deben representar a estos en la Cámara.

Barcelona

A recoger licenciados

Para recoger a los licenciados del 25 marcha a Larache el vapor «Barcelona» y a Ceuta el «Escalano».

Nuevo barco

El martes llegará el nuevo transatlántico «Infanta Beatriz», que se destinará a hacer el servicio de Valencia a Barcelona.

Robo

En la calle Aribau, donde hay establecido un almacén de metales, penetraron unos desconocidos, llevándose 25,500 pesetas que había en la caja.

Miscelánea

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición ordenando el licenciamiento del segundo reemplazo de 1925, que prestan su servicio en África.

El aviator Wirth

Sevilla.—Ha llegado el aviator suizo Wirth, que salió ayer mañana de Larache. El viaje ha sido feliz aunque el bravo aviator tuvo que luchar con el fuerte temporal, particularmente en el Estrecho.

El aviator Wirth se propone seguir su vuelo en la avioneta que tripula con dirección a Madrid, desde donde continuará hasta Inglaterra.

Morera

Se ha terminado el reparto de moreras, habiendo alcanzado a la cifra de 1 127 500 plantaciones.

La Comisaría de la Seda, ha dirigido una comunicación a las entidades favorecidas recomendándoles procuren cuidar las plantas con el mayor esmero, para sacar el mayor partido posible.

Incendio

Bilbao.—En el pueblo de Marquina se declaró un incendio en un monte quemándose unos 1 000 pinos, propiedad del Duque de Sotomayor.

El siniestro lo motivó el arrear varias cerillas un pequeño niño.

Desgracia

El secretario del Ayuntamiento de Galdacano, que iba en una moto, chocó con un carro, resultando con heridas graves.

La Reina y los Infantes

Málaga.—El Infante Don Jaime pasó esta mañana por la población. Estuvo en la Iglesia de San Juan.

En una Administración de Loterías compró un billete para el sorteo próximo.

El público lo reconoció y dió muestras de cariño. La Reina y los Infantes no salieron esta mañana, permaneciendo en el Hotel.

Esta tarde asistieron al partido de tenis, entre los equipos de España y Portugal. Ganaron los españoles por seis a uno.

Terminada la primera parte se retiró la Reina.

Asamblea

Málaga.—En breve se celebrará una Asamblea Sanitaria, habiéndose invitado para que asista a ella a Martínez Anido.

Examinando los restos

Esta mañana en el Instituto de Medicina legal, se han estado examinando por los forenses, los restos encontrados en la calle Ceán Bermúdez.

A la salida guardaron los doctores gran reserva y solo dijeron que se habían reunido para cambiar impresiones.

Terminación de una vista

Hoy ha terminado la causa contra el Vizconde de Cusó acusado de cohecho.

El defensor Conde de Altea, pronunció un brillante informe, manteniendo que los honorarios que percibía su defendido eran en concepto de gratificación por los servicios de su agencia.

Para la Exposición

Zaragoza.—Se ha celebrado una importante reunión concurriendo representantes de las Cámaras de Comercio, Agrícola y otras entidades.

Se trató de la asistencia a la Exposición Ibero Americana.

Del Magisterio

Doña Esperanza Rojas del Pino solicita no servir interinidades.

Notas de la provincia

UN FRESCO
Por la carretera de Casariche a Puente Jénil marchaba el sriero Rafael Pozo Manzanares, conduciendo varias caballerías.

Rafael se compadeció de un sujeto llamado Manuel Murillo, Granados, que iba en la misma dirección y le invitó a que montara en uno de los se movientes. Aceptó esta oferta y poco a poco fué quedándose atrás con la caballería, desapareciendo con ella por entre unos matorrales.

El fresco presentóse en Puente Jénil y enagenó la caballería en 95 pesetas a Francisco Lezano García.

Denunciado que, fué el hecho, la guardia civil detuvo al desaprensivo Murillo, que ya había gastado alegremente la citada cantidad.

EL PELIGRO DEL BRASERO
La niña Carmen Jiménez González, cayóse sobre un brasero en Puente Jénil y sufrió quemaduras muy graves.

Alumbrado más perfecto de escarpates con lámparas "Philips Tubulares"

En las grandes capitales, los escaparates del buen comercio, cada día se ven más con un nuevo alumbrado de distribución de luz uniforme, producido por las lámparas tubulares iris taladas alrededor del escarpate, que son las muy renombradas lámparas Philips de ESCAPARATE.

La instalación de dichas lámparas es de un coste bastante más reducido que empleando brazos o aparatos, los cuales prácticamente, son un estorbo para la perfecta exposición de los géneros y molestan para el manejo de los artículos expuestos.

Las lámparas Philips «ESCAPARATE», llevan un reflector azogado que casi duplica la luz, así que el rendimiento lumínico es similar al de las renombradas lámparas Philips de medio watio.

También se emplean estas lámparas instalándolas detrás de las cornisas del techo, y producen un efecto

maravilloso, puesto que los salones o tiendas están admirablemente alumbrados sin que se vean las lámparas instaladas.

Las lámparas Philips «ESCAPARATE», se encuentran de venta en todos los buenos establecimientos de electricidad, y se emplean cada vez más por su gran utilidad y magnífico efecto.

El Circo Krone

Hemos llegado esta tarde al suberbio Circo Krone. Cuantos automóviles había en las inmediaciones del mismo? Por cientos podían contarse.

Los había de Córdoba y de la provincia y hasta de fuera de la provincia.

Solo de la de Jaén habían venido varios.

En el local había miles de personas. Cuando nosotros entramos Don Carlos Krone y su esposa saluaban al Gobernador civil señor Almagro que entraba en aquel momento.

Poco después el alcalde señor Cruz Conde y el Director del Instituto y el Colegio de la Asunción y numerosas personas representativas tomaban asiento en el circo sin par.

Se acuerda V. de sus tiempos de germanofilo? me han preguntado y me he ratificado en aquella fía.

A la vista de organización tan prodigiosa, al ver un pueblo como este del circo que se mueve con un isocronismo matemático, el aplauso surge espontáneo.

Los números de leones y de tigres y los de caballos son cosa notabilísima, los de acróbatas admirable, aquellos plantigrados que se pasean en bicicletas y aquellos veinte elefantes que tan bien trabajan es cosa digna de los; el arte de los grupos plásticos pare más que algo alemán estatuas de mármol de Carrara.

«La cuadrilla ligera cual flecha voladora», que dijo el poeta, termina el espectáculo del que hemos salido satisfechos.

El amigo Stratmann nos ha preguntado al vernos en el Circo cual era nuestra opinión. Ya está dicha.

La prueba es que pensamos volver los demás días.

Academia de Ciencias Médicas de Córdoba

El jueves 23 del corriente ha celebrado sesión ordinaria esta docta entidad, en el local del Colegio Médico de la calle Gondomar, presidida por don Rafael Castejón, y asistiendo entre otros, los Sres. Bergillos, Jiménez Ruiz, Navarro Moreno, Navas, Orta, Rincón, Valenzuela, Moya, Berenguer, Canals, Pablo Barbujo, Blanco León.

Fue votado para académico correspondiente en Sevilla el Decano de la Facultad de Medicina en dicha capital, don Miguel Rey.

El doctor Orta explana una conferencia sobre el tema «Vacunoterapia local y general en Ginecología».

En la discusión de este tema intervienen los Sres. Berenguer y Bergillo, que hablan de las gelovacunas, y Navas, que cita casos de vacuote

rapia en el título, sin gran resultado.

El Sr. Berenguer habla a continuación del «Estado actual del tratamiento de las esquizofrenias».

Al terminar, fué calurosamente felicitado y aplaudido el Sr. Berenguer, y contestó las observaciones hechas por los Sres. Navarro, Canals y Bergillos, con lo cual se terminó la sesión.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
Precios de cotización de 28 de Febrero hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, kilo	3 80 pias.
Idem sin hueso	5'28
Ternera con hueso	4'40
Idem sin hueso	6'08
Macho	5'20

Registro del 25 de Febrero de 1928.
—Semana del 27 de Febrero al 3 de Marzo.

RESES MAYORES

Don Fernando Miranda, 1 a 3'48 pesetas; don A. Forés Gómez, 1 a 3'48; don Diego Luna, 2 a 3'49; don Fernando Serrano, 2 a 3'49; don José González, 2 a 3'49; don Fernando Lagunas, 4 a 3'49; don Francisco López, 2 a 3'49; don Manuel Gavilán, 2 a 3'49; don José León, 4 a 3'50; don Joaquín Natera, 4 a 3'50 don Francisco González, 4 a 3'50; don Francisco Fino, risto, a 3'50.

TERNERAS

Don Rafael Enriquez, 3 a 4'20, MENORES
Don Esteban Díaz, 17 a 2'70.

Los precios libres para el entrador son:
De 3'23 a 3'25 pesetas para el ganado vacuno; a 3'80 para terneras, y a 2'45 para lanar y cabrio.

R. de Villa-Zevallos y Lara

Ex Cirujano de los Hospitales de la guerra en Francia.
Especialista de los Hospitales de París.

Consulta de Medicina y Cirujía de 3 a 6
Calle Pérez Galdós, 8, bajo. (Gran Capitán).

Rafael Terroba Ortíz

Médico-Dentista
CONCEPCIÓN, 22

La Perla

Casa Confitería, Pastelería y Café
Teléfono, núm. 42 y 4

Reservados: Café Gran Capitán, Café Jénil, Gran Capitán.—Salones de baile en todos los establecimientos.

Academia de Ciencias Médicas de Córdoba

Médico-Dentista
CONSULTA BIAMIA
POZOBLANCO

Armaduras metálicas

Puentes, rectos, parabólicos, y colgantes, postes grúas. Se proyectan y construyen en

LA CONSTRUCTORA ANDALUZA

González-Sagrera—Ingenieros

PASEO DE LA VICTORIA

CÓRDOBA

Semana Santa en Argelia

organizado por el Fomento Español de Relaciones Internacionales y Turismo

EN BARCELONA

Primera clase.—Única

ITINERARIO: BARCELONA — PORT VENDRES — ARGEL — MICHELET — BOUIE — SCUK — EL — TNIN — SETIF — BATNA — TIMGAD — BSKRA — CONSTANTINA — SETIF — BOUIE — ARGEL — PORT VENDRES — BARCELONA.

Duración del viaje 14 días. Salida de Barcelona el 31 de Marzo de 1928.

PLAZAS LIMITADAS

Programas e informes (F. E. R. I. T.) Ronda Universidad, 37. (Banco de Valores y Crédito).

CASANA-DENTISTA

Marqués del Boil, 2.
CÓRDOBA

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO CATOLICO DE NOTICIAS

Redacción, Administración e Imprenta Calle Ambrosia de Morales, núm. 4.—Apartado, 31.—Teléfono, núm. 315

SEIS PESETAS
TRIMESTRE
VARIA DE ANUNCIOS
CUBIEN Y REQUEREN
MORTUO AN
en un diámetro de
unos y pines

AVISOS No 1.ª plana, 1 peseta línea.—En 2.ª, pautilla y anuncio entre pautillas, a 0'50. Anuncio intercalado en el resto del texto, a 0'40. En 3.ª, 4.ª y 5.ª, a 0'30. Anuncio corriente, a 0'25. Comunicados, a 0'20. En 6.ª, a 0'15. En 7.ª, a 0'10. En 8.ª, a 0'05. En 9.ª, a 0'02. En 10.ª, a 0'01. En 11.ª, a 0'005. En 12.ª, a 0'002. En 13.ª, a 0'001. En 14.ª, a 0'0005. En 15.ª, a 0'0002. En 16.ª, a 0'0001. En 17.ª, a 0'00005. En 18.ª, a 0'00002. En 19.ª, a 0'00001. En 20.ª, a 0'000005. En 21.ª, a 0'000002. En 22.ª, a 0'000001. En 23.ª, a 0'0000005. En 24.ª, a 0'0000002. En 25.ª, a 0'0000001. En 26.ª, a 0'00000005. En 27.ª, a 0'00000002. En 28.ª, a 0'00000001. En 29.ª, a 0'000000005. En 30.ª, a 0'000000002. En 31.ª, a 0'000000001. En 32.ª, a 0'0000000005. En 33.ª, a 0'0000000002. En 34.ª, a 0'0000000001. En 35.ª, a 0'00000000005. En 36.ª, a 0'00000000002. En 37.ª, a 0'00000000001. En 38.ª, a 0'000000000005. En 39.ª, a 0'000000000002. En 40.ª, a 0'000000000001. En 41.ª, a 0'0000000000005. En 42.ª, a 0'0000000000002. En 43.ª, a 0'0000000000001. En 44.ª, a 0'00000000000005. En 45.ª, a 0'00000000000002. En 46.ª, a 0'00000000000001. En 47.ª, a 0'000000000000005. En 48.ª, a 0'000000000000002. En 49.ª, a 0'000000000000001. En 50.ª, a 0'0000000000000005. En 51.ª, a 0'0000000000000002. En 52.ª, a 0'0000000000000001. En 53.ª, a 0'00000000000000005. En 54.ª, a 0'00000000000000002. En 55.ª, a 0'00000000000000001. En 56.ª, a 0'000000000000000005. En 57.ª, a 0'000000000000000002. En 58.ª, a 0'000000000000000001. En 59.ª, a 0'0000000000000000005. En 60.ª, a 0'0000000000000000002. En 61.ª, a 0'0000000000000000001. En 62.ª, a 0'00000000000000000005. En 63.ª, a 0'00000000000000000002. En 64.ª, a 0'00000000000000000001. En 65.ª, a 0'000000000000000000005. En 66.ª, a 0'000000000000000000002. En 67.ª, a 0'000000000000000000001. En 68.ª, a 0'0000000000000000000005. En 69.ª, a 0'0000000000000000000002. En 70.ª, a 0'0000000000000000000001. En 71.ª, a 0'00000000000000000000005. En 72.ª, a 0'00000000000000000000002. En 73.ª, a 0'00000000000000000000001. En 74.ª, a 0'000000000000000000000005. En 75.ª, a 0'000000000000000000000002. En 76.ª, a 0'000000000000000000000001. En 77.ª, a 0'0000000000000000000000005. En 78.ª, a 0'0000000000000000000000002. En 79.ª, a 0'0000000000000000000000001. En 80.ª, a 0'00000000000000000000000005. En 81.ª, a 0'00000000000000000000000002. En 82.ª, a 0'00000000000000000000000001. En 83.ª, a 0'000000000000000000000000005. En 84.ª, a 0'000000000000000000000000002. En 85.ª, a 0'000000000000000000000000001. En 86.ª, a 0'0000000000000000000000000005. En 87.ª, a 0'0000000000000000000000000002. En 88.ª, a 0'0000000000000000000000000001. En 89.ª, a 0'00000000000000000000000000005. En 90.ª, a 0'00000000000000000000000000002. En 91.ª, a 0'00000000000000000000000000001. En 92.ª, a 0'000000000000000000000000000005. En 93.ª, a 0'000000000000000000000000000002. En 94.ª, a 0'000000000000000000000000000001. En 95.ª, a 0'0000000000000000000000000000005. En 96.ª, a 0'0000000000000000000000000000002. En 97.ª, a 0'0000000000000000000000000000001. En 98.ª, a 0'00000000000000000000000000000005. En 99.ª, a 0'00000000000000000000000000000002. En 100.ª, a 0'00000000000000000000000000000001.

MORTUORIAS En caso de defunción: En 1.ª plana, intercalando las dos primeras columnas o del centro, 100 pesetas; en las siguientes columnas, 50; en la 3.ª, 25; en la 4.ª, 15; en la 5.ª, 10; en la 6.ª, 5; en la 7.ª, 3; en la 8.ª, 2; en la 9.ª, 1; en la 10.ª, 0'50; en la 11.ª, 0'25; en la 12.ª, 0'15; en la 13.ª, 0'10; en la 14.ª, 0'05; en la 15.ª, 0'03; en la 16.ª, 0'02; en la 17.ª, 0'01; en la 18.ª, 0'005; en la 19.ª, 0'002; en la 20.ª, 0'001; en la 21.ª, 0'0005; en la 22.ª, 0'0002; en la 23.ª, 0'0001; en la 24.ª, 0'00005; en la 25.ª, 0'00002; en la 26.ª, 0'00001; en la 27.ª, 0'000005; en la 28.ª, 0'000002; en la 29.ª, 0'000001; en la 30.ª, 0'0000005; en la 31.ª, 0'0000002; en la 32.ª, 0'0000001; en la 33.ª, 0'00000005; en la 34.ª, 0'00000002; en la 35.ª, 0'00000001; en la 36.ª, 0'000000005; en la 37.ª, 0'000000002; en la 38.ª, 0'000000001; en la 39.ª, 0'0000000005; en la 40.ª, 0'0000000002; en la 41.ª, 0'0000000001; en la 42.ª, 0'00000000005; en la 43.ª, 0'00000000002; en la 44.ª, 0'00000000001; en la 45.ª, 0'000000000005; en la 46.ª, 0'000000000002; en la 47.ª, 0'000000000001; en la 48.ª, 0'0000000000005; en la 49.ª, 0'0000000000002; en la 50.ª, 0'0000000000001.

Pastillas Aspaimo

COMPOSICION: Azúcar leche b. cinco cgrs. extrac. regaliz, cinco cgrs.; extrac. diacodio, tres milig.; extrac. medula vaca, tres milig.; Gomenol, cinco milig.; azúcar mentoanisado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaimo
CURAN RADICALMENTE LA TOS

PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarros, Ronqueras, Anginas, Laringitis, Bronquitis, Tuberculosis pulmonar, Asma y todas las afecciones en general de la Garganta, Bronquios y Pulmones.

Las Pastillas Aspaimo superan a todas las conocidas por su composición que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indolentemente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS o sofocación.

Las Pastillas Aspaimo son las recetadas por los médicos.

Las Pastillas Aspaimo se venden a una peseta caja en las principales farmacias y droguerías.

DEPOSITARIOS: FARMACIAS Y DROGUERIAS

Córdoba: Farmacia A. Fuentes, Dr. Villegas, Droguería del Centro Técnico Industrial, Droguería Angel Avilés Marín, Droguería Dalmáu Oliveros, Farmacia García Martínez, Farmacia Castro, Lucena: Farmacia A. Pérez, Aguilari, F. Aguado, Montilla, C. Moyano.

NOTA IMPORTANTISIMA.—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS mediante las Pastillas Aspaimo no son posibles con sus similares y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla: el Laboratorio Sokatarg facilitó a las principales farmacias, droguerías y depositarios de España, Portugal y América una considerable cantidad de cajitas de muestra para que las repartieran gratis a los clientes que las solicitaron para ensayo, con la presentación de este recorte de anuncio. De haber agotado de momento las farmacias las existencias, para no tener que guardar a la reposición, también el Laboratorio Sokatarg manda gratis cajitas de Pastillas Aspaimo a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro sobre franquendo con dos céntimos.

Oficinas del LABORATORIO SOKATARG, calle Ter, 16. BARCELONA

Circo KRONE

(El mayor del mundo)

dará el Sábado 25 DOS funciones, 4 tarde y 9 noche

Domingo, día 26 " " 4 " y 9 "

Lunes, " 27 " " 4 " y 9 "

y Martes, " 28 irremisiblemente última función a las 4 de la tarde.

El Parque Zoológico está abierto todo el día desde las diez de la mañana hasta anochecer

Boletín Religioso

Santos de mañana. En Córdoba, en el Tablero Circular.—Mañana en San Pedro, por don Benito Rablo Larra, gueta.

Teques de Alba. A las 4,30.

Teques de oraciones. A las 6,15.

Teques de ánimas. A las 8.

Misivas.—Todos los días mandados.

CATEDRAL

Continúa el coro todos los días de este mes, por la mañana, a las nueve y por la tarde a las tres.

Sermones que han de predicarse en este mes:

Día 25, Domingo 1.º de Cuarentena: el Sr. Dr. D. José M. Gallegos Rosafull, Canónigo Lectoral.

En las Misivas.—Los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, para señoras, en la casa de las religiosas Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús, empezarán el día 26 de Febrero por la tarde y terminarán el día 8 de Marzo con la Misa y Comunion general. Los dirigirá el R. P. Superior de los Jesuitas.

No se admiten más que internas y madre profesoras.

El Carmen (Puerta Nueva).—Todos los días de Cuarentena, al toque de Oración, Rosario, Meditación, Lectura catequística y estación al Santísimo Sacramento.

Los Místicos y Virgenes se hará el ejercicio del Via-Crucis.

Los Sábados (días consagrados a la Santísima Virgen) Rosario, Meditación, Salve y Letanias cantadas.

Los Domingos; Rosario, Sermón, Bendición y Reserva.

Real Iglesia de San Pablo.—El domingo 25 celebra la Archiepifanía del Sagrado Corazón María en el ejercicio mensual en la forma acostumbrada:

Por la mañana, a las ocho, misa de Comunidad general con el ejercicio de San José y cánticos.

Por la tarde al toque de oraciones, exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía canónica, ejercicio y sermón que predicará el R. P. Ojeda de la Vega, C. M. F., terminando con la bendición y reserva.

Todos los martes y viernes de Cuarentena, al toque de oraciones, se hará, después del Rosario, el ejercicio del Via-Crucis con cánticos.

San Pablo.—Ejercicios espirituales para señoras del 27 de Febrero al 2 de Marzo. Por la mañana a las 10 y por la tarde a las 4 y 8.

San Hipólito.—Del 26 de Febrero al 4 de Marzo ejercicios espirituales para señoras y señoritas por la mañana a las 10 y por la tarde a las cuatro.

LOS SIETE DOMINGOS

La devoción de los siete domingos, al oratorio patriarcal, S. José se celebrará en las siguientes iglesias.

El próximo domingo cuarto día, en el Salvador.—A las nueve, se dirá misa solemne en el altar del Santo, dándose la Sagrada Comunión a los Congregados y personas piadosas.

Por la tarde, a las cinco y media, los ejercicios de Estatutos.

En los sermones está encargado el Sr. Dr. Don José Manuel Gallegos Rosafull, Canónigo Lectoral de esta Santa Iglesia Catedral.

Santa Cruz.—A las cinco de la tarde, Jesús Crucificado.—A las cinco de la tarde. Oración de los santos de este día D. Feliciano Deigado.

Salamanca.—La misa de Comunidad a las ocho en el altar del Sto. Patriarca, con Santo Rosario y cánticos piadosos.

Capuchinos.—Los ejercicios se harán durante la misa de ocho y media. Real Iglesia de San Pablo.—En la misa de las ocho con cánticos.

San Agustín.—En la misa de 9 y por la tarde a las seis con manifestación y sermón.

San Agustín.—El domingo cañuto misa de 11 V. O. Tercera de San Domingo, a las ocho y media de la mañana, misa de comunión general.

Cañuto (Puerta Nueva).—A las ocho misa de comunión general. Los ejercicios de la tarde serán oraciones, con manifestación y sermón por un Padre de la Comunidad. Cuenten los cultos de este día D.º Ange a Benito.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

Pianos y Autopianos: Samuet, Maristany

y de otras muy acreditadas marcas.—Desde 50 pesetas al mes.—Rollos de 88 notas.—Gramófonos.—Discos.—Instrumentos de música, para Bandas y Orquesta.—Cuerdas y accesorios.—Aparatos luminosos LOT.—RADIO-TELEFONIA.—Aparatos garantizados desde 200 pesetas para oír en ALTA VOZ.—Bombillas eléctricas, superiores, DESDE 1,20 pesetas.

Salón de Música Etcétera. - León y Llerena, 17 - Jaén

¿QUERERIS LA SALUD?



FERRO-QUINA BISLERI

Cura Primavera de la Sangre

PODEROSO RECONSTITUYENTE

Tónico eficaz, aperitivo e higiénico

Depósito: JUAN MARTIN, Alcalá, 9 MADRID

Un brillo sin igual



el que el Kaol da al meli

Producción Química Hispano-LUBSZYNSKI S.A. Barcelona

Compañía Trasatlántica

Servicios directos

Línea a Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 18, de Santander el 19, de Cádiz el 20, de Coruña el 21 para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Países

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 12 y de Cádiz el 13, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Galles, Melilla, Avion, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 6, de Málaga el 7 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidencia con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Vilagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 28, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás puertos intermedios y Fernando Pó.

Este servicio tiene salidas en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Nordeste de España para todos los de escala de esta línea.

Avisos importantes

Rebajas a familias y pasajeros de ida y vuelta.—Precios convencionales para pasajeros especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, instalados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y Capellán, con las comodidades y trato de que disfruta el pasajero de tercera, se manifiesta a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de Exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de mercancías de exportación, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Compañías Marítimas.

Servicios combinados

Esta Compañía tiene establecidos un red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para: Liverpool y puertos del Mar del Norte y del Este.—Buenos Aires, Montevideo y Capatzen.—Puertos del Mar del Sur.—Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cebú.—Australia y Nueva Zelanda.—De Mo. Océano, Fort Aitken y Vindicta.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arenas, Caracas y Valparaiso por el Archipiélago de Magallanes.

Servicios comerciales

La Compañía que para estos servicios tiene establecido la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Mercaderes que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, envases, como cuando, desean hacer los embarques.

BILIS, MAREOS, DIGESTIONES DIFÍCILES

Anticemas tomado en ayunas y después de las comidas la noche

Manzanilla ROMANA

Rómulo y Remo

Medicación naturalista

Antibiliosa - Lavante

Botas para 100 tazas, 1'00.—Botas para 10 tazas, 0'10

Venta Farmacias, Droguerías y Ultramarinas

Al pueblo o ciudad más distante enviamos como prueba una botella de 50 centilitros para 200 tazas por 5 pesetas. Giro o billete

Pedidos: Pérez Martín y C.º, Alcalá 9, Madrid

Y demás centros de especialidades

Fernando Gato

DENTISTA

Calle Garganta sin número

SE VENDE

Paranja de la Sierra por cientos en la calle Ambrosia de Morales, 9 15-1

Grandes criaderos de eucalipto

En Zacedilla (Garganta)

PRECIOS	Ptas. Cts.
El ciento sin envase	17'50
El millar id. id.	160
Francos de portes y embalaje sobre vagón, estación de Conquista.	

Para pedidos, Fernando Murillo Rico, calle Santa Ana, núm. 11, Conquista.

EN LA SIERRA

Se arrienda desde el día y amueblada, la casa principal de la finca Los Angeles, con agua de plé, jardín y garage.

También se arrienda un departamento independiente.

No se admiten enfermos.

Darán razón, Plaza de P. Pedro, 5.



BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS

LOORNO

Vinos Puros de España

CLARET - ROSE CLARET - SHIRAZ

BORGONA - CHARDONNAY

EXCELSO